

SOBRE FÍSICA, FILOSOFÍA Y FIJACIONES MENTALES

Francisco José Soler Gil. Universität Bremen

0. Aclaraciones preliminares

«Censura» es una palabra de más que dudosa reputación. Y, como todas las palabras de dudosa reputación, se la emplea con excesiva frecuencia como arma arrojada contra quien venga bien. De manera que seamos rigurosos: Censura, lo que se dice censura, hace ya tiempo que no existe en nuestro país.

Sí que existen en cambio los «criterios de calidad», que se aplican, por ejemplo, para justificar el rechazo de un manuscrito en una revista de filosofía. Desde luego, es bueno que se observen criterios de calidad en las publicaciones. Sin embargo, este mecanismo de control se presta —según las personas y las circunstancias implicadas— a parecerse a la censura como a una hermana gemela.

A mi juicio, lo acontecido con el artículo que el lector de *Thémata* —a diferencia del lector de *El Catoblepas*— va a tener ocasión de leer al término de este preámbulo, podría servir para ilustrar en qué consiste el uso de los criterios de calidad como censura en una revista de filosofía.

Ahora bien, puesto que no me agrada el papel de juez y parte, no insistiré más en este punto. En lugar de ello, me limitaré, en los párrafos siguientes, a explicar con toda brevedad las circunstancias que dieron lugar al texto no publicado por *El Catoblepas*. Y someteré luego, con mucho gusto, el texto en cuestión al juicio del lector. Que aplicará, sin duda, sus propios criterios de calidad.

El origen del artículo «Sobre física, filosofía y fijaciones mentales», se remonta al «Debate sobre naturaleza y libertad» desarrollado en *Thémata* recientemente (nº38 y siguientes). La lectura de este debate resulta, en términos generales, muy provechosa. Sin embargo, analizando un poco las distintas intervenciones de los participantes, me llamó la atención el peculiar recurso a la física —un recurso, a mi modo de ver, llamativamente deficiente— que uno de ellos, Javier Pérez Jara, realizaba en apoyo de sus puntos de vista.

Debido a las limitaciones de espacio inherentes a una revista en papel, el Sr. Pérez Jara optó por publicar una versión más extensa de su segunda intervención, y lo hizo en las páginas de la revista electrónica *El Catoblepas*, publicación en la que colabora con cierta asiduidad. Por eso, y dado que el mayor número de referencias cuestionables a la física se encontraban en este último texto —«Monismo, espiritualismo y teología»—, me decidí a enviar yo también un artículo a *El Catoblepas*. El objeto del mismo era ejemplificar, a partir del caso de Pérez Jara, las dificultades que conlleva el empleo de la física como herramienta en las discusiones filosóficas. Mi artículo —«La física privada de Javier Pérez Jara»— fue publicado el pasado mes de diciembre, en el número 70 de la mencionada revista. Me gustaría subrayar que, al enviar este artículo a *El Catoblepas*, no era mi in-

tención la de dar inicio a ninguna polémica. Lo único que trataba era, simplemente, de advertir que si uno pretende servirse de una teoría física en una discusión de filosofía, debe poner mucho cuidado en comprender primero lo que la teoría dice, y las implicaciones que realmente tiene. Ni más ni menos.

Sin embargo —y como resultaba quizá previsible—, el autor aludido no quiso dejar así las cosas, sino que publicó dos meses después una voluminosa réplica en la misma revista, bajo el título de «De la física a la metafísica: Cuestiones de teología natural, mecánica cuántica y cosmología». El nuevo artículo de Pérez Jara, como suele ser habitual en los de este autor, sacaba a colación un sin fin de temas de lo más variopinto. Al tiempo que me desafiaba a entrar en una discusión con él sobre esto, y aquello, y lo otro.

Ahora bien, lo cierto es que la lectura de los textos de Pérez Jara no me anima a iniciar una discusión con él. Y la razón es que percibo en dichos textos tres deficiencias metodológicas bastantes serias, que —máxime sumadas— dificultan, por no decir impiden, un diálogo filosófico constructivo:

La primera de estas deficiencias es su clara incapacidad para centrar una discusión en un número reducido de aspectos concretos. Como ya he indicado, los artículos de Pérez Jara hacen siempre referencia a multitud de asuntos. De manera que si hubiera que tratar cada uno de ellos con rigor, los mencionados trabajos (y las correspondientes réplicas) deberían ser mucho más extensos aún de lo que ya son... que no es poco.

La segunda deficiencia es que Pérez Jara parece incapaz de articular ni un solo argumento sin recurrir, en algún paso, a este o aquel resultado de su escuela. De manera que, o bien se lee uno primero las obras completas de Gustavo Bueno, o no hay manera de seguir el hilo. Y es que Pérez Jara (o tal vez el propio Bueno) ve imposibilidades y contradicciones por todas partes, donde el común de los mortales no las vemos. A mí no me parece mal que en las discusiones internas de una escuela se recurra a los consensos adquiridos, pero si uno no es capaz de articular llanamente los argumentos para las discusiones con «los de fuera», entonces no hay diálogo posible. (Aparte de que estoy convencido que un argumento filosófico que no puede desarrollarse sin recurrir a un sistema particular casi seguro que no es un buen argumento).

La tercera deficiencia metodológica que creo detectar en los escritos de Pérez Jara es la afición a «tocar de oído». Quiero decir con eso que sospecho que este autor habla de filósofos que no conoce y de libros que no ha leído como si los conociera y los hubiera leído. Un ejemplo muy claro de esto lo veo en los pasajes que Pérez Jara dedica en su reciente artículo «De la física a la metafísica...» a la nueva corriente de teología natural anglosajona. Las críticas a los autores de esta corriente no pueden ser más rotundas. Pero habla de ellos de una manera tan inconcreta que yo apenas acierto a reconocer ninguna de sus aportaciones específicas en las palabras de Pérez Jara... Y eso dejando aparte el dato de que la mayoría de los libros de estos autores son de muy difícil acceso al público español. Por la sencilla razón de que bien pocas de sus obras se encuentran en las bibliotecas de nuestro país. (De hecho, si yo he tenido ocasión de estudiar algunos de los trabajos relevantes de la actual teología natural anglosajona ha sido gracias a disponer de ese magnífico instrumento de investigación que supone la red de bibliotecas alemanas).

Pero en fin. Sea esto como fuere, lo que en definitiva importa reseñar aquí es que

Pérez Jara publicó en el número 72 de *El Catoblepas* una réplica a mi artículo, y que esta réplica me planteó un incómodo dilema: O bien recoger el guante, y pres-tarme a un debate que, por los motivos que acabo de indicar, consideraba (y sigo considerando) inútil, o bien no responder, a riesgo de que algún lector poco expe-riamentado pudiese pensar aquello de que «el que calla otorga».

Como solución intermedia, opté por escribir un breve artículo para *El Catoblepas*, titulado «Sobre física, filosofía y fijaciones mentales». Lo que pretendía con este nuevo texto era, en primer lugar, advertir al lector de la revista del hecho de que, a mi modo de ver, el uso incorrecto de la física que había motivado mi interven-ción inicial seguía siendo patente en la respuesta de Pérez Jara a la misma. En segundo lugar, proponía el ejercicio de comparar las argumentaciones de este autor relativas a la teología natural anglosajona con alguna de las escasas obras disponibles en castellano de esta corriente filosófica. Y finalmente advertía, a quien pudiera interesar, que, por mi parte, daba cierre a la polémica.

Y ahora empieza lo «bueno»: Entre el viernes 1 y el lunes 4 de febrero de 2008, envié por correo electrónico a la redacción de *El Catoblepas* hasta tres versiones del artículo (con ligeras correcciones muy menores de una versión a otra), solici-tando en cada intento inútilmente que me confirmaran la recepción del trabajo. Asimismo envié la versión definitiva del artículo a la dirección de correo electróni-co de Pérez Jara que aparece en sus artículos de *Thémata*, por si pudiera estar interesado en preparar también una réplica del mismo.

Aún estoy esperando la respuesta de Pérez Jara a mi mensaje. Y, por lo que res-pecta a la ansiada respuesta de *El Catoblepas*, me llegó el día 9 de febrero, y decía así:

«Estimado profesor,

Hemos recibido las tres versiones de su artículo, que nos hace llegar como res-puesta al de Javier Pérez Jara publicado en el número de febrero, y nos ha lla-mado poderosamente la atención que en él elude usted responder a las argumen-taciones de su oponente, limitándose a comentarios y descalificaciones que no entran en la sustancia del asunto, y que son impropias de una discusión filosófi-ca.

El *Catoblepas* tiene el mayor interés en servir de cauce para discusiones riguro-sas sobre asuntos controvertidos, como el que parece abierta entre usted y el señor Pérez Jara, pero no cree oportuno molestar a sus miles de lectores ofrecien-do como parte de una polémica un texto como el que nos ha enviado, en el que se evita responder a los asuntos tratados, y además ya advierte de antemano que se niega a seguir discutiendo y argumentando, en tanto presenta su texto como respuesta última por su parte en tal debate.

Reciba un saludo»

He de decir que quedé bastante sorprendido al recibir este escrito. Más que nada porque en mi artículo había procurado esforzarme por dejar apuntados —eso sí, en el mínimo espacio posible— los suficientes botones de muestra como para que el lector pudiera apreciar la fuerza de los argumentos de Pérez Jara relativos a la física. Por eso, el día 11 de febrero, respondí a la redacción de *El Catoblepas* en los siguientes términos:

«Estimada...:

Cuando uno recibe una respuesta orientada fundamentalmente a un tema que no era el que había planteado, compuesta con una técnica argumentativa digamos que "curiosa", y plagada además de calificativos del tipo "impostor", "autista", "deshonesto" etc. etc., me parece que lo más oportuno es no llamar a eso una "discusión filosófica".

En todo caso, considero que una revista que no ha tenido inconveniente en publicar un artículo bien cargado de ese tipo de expresiones, no debería negarle a la persona a la que se dedican la posibilidad de responder de la manera que considere adecuada (dentro de la cortesía).

Por lo demás, mi artículo es breve, y en él anuncio (por motivos creo que justificados) que no voy a proseguir la polémica. Pero también apunto los suficientes datos como para que el lector que haya seguido las anteriores intervenciones pueda juzgar quién de los dos contendientes emplea la física de la forma más adecuada. Que es de lo que se trataba, a fin de cuentas.

Me gustaría, por eso, que tuviera a bien reconsiderar su decisión y publicar el artículo. En caso contrario, le anuncio de antemano que haré lo posible por publicarlo en otra revista, incluyendo noticia de lo acontecido con él en *El Catoblepas*.

Con un cordial saludo

Francisco Soler»

Huelga decir que no he recibido hasta la fecha respuesta alguna a este mensaje. ¿Por qué? Y, sobre todo, ¿por qué se niegan los responsables de *El Catoblepas* a publicar el artículo, e impiden de ese modo que sus lectores puedan formarse una idea de conjunto de la discusión entre Pérez Jara y el autor de estas líneas?

No lo entiendo. Algunas personas que han leído el texto me comentan que ha sido una gran ingenuidad por mi parte creer que una revista como *El Catoblepas*, destinada a mayor gloria de la filosofía de Gustavo Bueno, iba a permitir que en sus páginas se criticara con reiteración a uno de sus más fieles seguidores. No lo sé. Es posible que sea así.

De cualquier forma, es hermoso que existan espacios de libertad como la revista *Thémata*. Una revista en la que cabemos todos, con independencia de la pertenencia a esta escuela o a la otra. Sin más limitaciones que las del espacio y la educación debida.

A esta libertad me acojo, y pongo a disposición de sus lectores un texto que no ha podido ver la luz en *El Catoblepas*. Para que cada uno juzgue el caso por sí mismo:

Sobre física, filosofía y fijaciones mentales

En el número 72 de la revista *El Catoblepas*, aparece un extenso artículo del Sr. Pérez Jara. Un artículo en el que, aprovechando la ocasión que supone mi advertencia sobre el uso de argumentaciones filosóficas basadas en la física, este autor se explaya nuevamente acerca del que parece ser su tema favorito: el de las supuestas contradicciones implicadas en la idea de Dios.

La verdad es que no tenía intención de responder a los comentarios que recibiera a «La física privada de Pérez Jara». Pues, como ya indiqué en dicho artículo, los puntos señalados constituyen ejemplos de una clara incompreensión de la mecáni-

ca cuántica y la relatividad general. Siendo así que en tales cuestiones no hay mucho margen para entablar un debate.

Ahora bien, dado que el Sr. Pérez Jara se ha tomado la molestia de escribir una réplica tan amplia y divertida, me ha parecido que sería muy descortés por mi parte no hacerme eco de la misma, siquiera en un par de páginas.

A tal fin están dedicados los párrafos siguientes. Ahora bien —y esta vez va en serio—, no habrá más intervenciones por mi parte en este asunto. Pues tampoco la cortesía hay que llevarla más allá de lo razonable.

Y ya, sin más preámbulo, entremos en materia.

1. Algunos comentarios sobre la física de Pérez Jara

1.1 Teoría cuántica

Me acusa Pérez Jara de haberle atribuido la defensa de las variables ocultas de tipo local en el contexto cuántico, siendo así que él conoce perfectamente que tales variables quedan descartadas por las desigualdades de Bell demostradas (según la mayor parte de los intérpretes) por los experimentos de Aspect etc. etc.

Pues vale: ¿Y qué alternativas sugiere entonces Pérez Jara para completar la teoría cuántica? ¿Variables ocultas no locales, o parcialmente locales? Estupendo. Si tiene la gentileza de responder a este artículo, le pediría a Pérez Jara que, en lugar de dedicar otras cincuenta páginas a la «imposibilidad» de la idea de Dios, dedique las que considere preciso a explicarme cómo se compaginan las variables ocultas no locales o parcialmente locales con la imposibilidad de la acción a distancia que él asume. (Nunca hay que perder la oportunidad de aprender algo nuevo).

¿O acaso piensa que con imaginar unas supuestas «materialidades energéticas primogénicas que viajen a velocidades superlumínicas» ya ha resuelto el problema? ¿Qué materialidades son ésas? ¿Enanitos superlumínicos? ¿Ángeles —perdón— mediadores? ¿Cómo se relacionan con el resto? ¿Qué indicios de su existencia tenemos, aparte del deseo de que la realidad física se comporte de modo muy diferente de como parece hacerlo?

Entretanto, la conclusión sigue firme: No se puede «completar» la teoría cuántica eludiendo la acción a distancia. Se podrá decir, eso sí, que la teoría cuántica es una teoría profundamente equivocada. Y quizá tenga razón el que así opine. Quién sabe. Pero un autor tan preocupado con los círculos cuadrados como Pérez Jara debería poner cuidado al completar las teorías que le molestan.

1.2 Relatividad, cosmología y la finitud del universo

Una cosa es decir que el modelo cosmológico sugerido por Einstein en su famoso artículo de 1917 «Kosmologische Betrachtungen...» describe un universo finito e ilimitado, y otra cosa muy distinta es afirmar, como se hace en al menos dos pasajes de «Monismo, espiritualismo y teología» que «el universo de la gravedad, desde la relatividad general, ha de ser necesariamente finito». El modelo cosmológico de Einstein no es más que uno de los posibles escenarios cosmológicos que cabe derivar de sus ecuaciones de la relatividad general. Tiene el gran mérito de ser el primer intento en este sentido, lo que justifica el considerar las «Kosmologische Betrachtungen...» como el punto de arranque de la cosmología física

actual. Pero de ahí a denominar al universo cilíndrico de Einstein como el «modelo canónico» de cosmología relativista, y a tomarlo como prueba de una supuesta implicación de la teoría de la relatividad con la tesis de la finitud del cosmos va un mundo.

El modelo de 1917, como digo, es uno de los escenarios posibles de la cosmología relativista. Pero es un escenario muy peculiar, que fue abandonado incluso por el propio Einstein poco después (aunque no debido a su finitud, sino a lo inestable de su estaticidad). Sin embargo, desde entonces se han propuesto muchos otros escenarios de cosmología relativista, compatibles tanto con un universo espacialmente finito como con uno infinito. Razón por la cual NO SE PUEDE ligar la relatividad con la necesidad de un universo finito.

Se puede, eso sí, construir un argumento *puramente metafísico*, como hace Pérez Jara en el apartado 3.12 de su réplica (al parecer siguiendo a Bueno), para tratar de demostrar la imposibilidad de un universo infinito y regido a gran escala por la gravedad. Acerca de la solidez de tal argumento tengo, desde luego, mi propia opinión, pero prefiero no entrar en más discusiones, e invito al lector a releer el texto de Pérez Jara y a juzgar el tema por sí mismo. Ahora bien, lo que sí que debería quedar claro es que el argumento de Pérez Jara (o de Bueno) no tiene nada, pero nada que ver con la teoría de la relatividad.

1.3 Las ondas gravitatorias

A pesar de la vehemencia que Pérez Jara cree apreciar en mi artículo anterior, lo cierto es que no fue mi intención ofenderle, sino tan sólo advertirle del mal uso que hace de la física en su texto «Monismo, espiritualismo y teología». Razón por la cual me limité a escoger dos ejemplos, y pasé por alto todos los demás. Sin embargo, muy al margen, dejé apuntado también, entre otras cosas, que es inexacto dar por «ya encontradas» a las ondas gravitatorias. Aviso que no ha hecho mella en nuestro autor, puesto que en su nuevo escrito atribuye incluso el «hallazgo» de tales ondas al propio Einstein.

De ahí que considere oportuno dejar constancia aquí de que, desde luego, ni Einstein ni nadie ha observado hasta ahora ninguna onda gravitatoria. [Acerca del estado actual de la búsqueda consúltese por ejemplo el reciente informe: de W. Anderson y J. Creighton en arXiv: 0712.2523]. Motivo por el cual, de momento, su existencia no pasa de ser una hipótesis¹... A no ser que sea el propio Pérez Jara el que las ha descubierto (lo que explicaría al menos la seguridad de sus afirmaciones). En cuyo caso le aconsejaría que, en lugar de replicar a estos comentarios, emplee sus energías en escribir rápidamente un artículo para la *Physical Review* notificando el hallazgo. Y es que, si no se le adelanta nadie (cosa que no considero muy probable), el premio Nobel de física lo tiene casi en el bolsillo.

En fin. Dejemos estar a la física. Tanto por el tono como por el contenido de la respuesta de Pérez Jara a mi artículo, colijo que, en su caso, mi advertencia sobre el cuidado que hay que tener al emplear a esta ciencia en apoyo de la reflexión

¹ Si bien la fenomenología de objetos como p.e. el pulsar binario PSR1913+16 estudiado por Hulse y Taylor puede ser interpretada como un indicio (muy indirecto) de su existencia. Pero para observar de verdad las ondas gravitatorias, si es que existen, nos faltan aún los interferómetros adecuados.

filosófica ha sido en vano. Me queda la esperanza de que resulten útiles para algún otro lector de la revista.

2. Algunas precisiones sobre todo lo demás

Mi artículo «La física privada de Pérez Jara» está dedicado fundamentalmente a ejemplificar las dificultades del diálogo entre la física y la filosofía de la naturaleza. A pesar de lo cual, más de la mitad de la réplica de Pérez Jara tiene por objeto justificar su creencia en la imposibilidad de la idea de Dios.

Por eso, al leer el nuevo escrito, no he podido menos que pensar que esta escena ya la conocía.

Y es que mi contacto con el pensamiento de Pérez Jara se deriva de la invitación que ambos recibimos, hará cosa de año y medio, por parte de Juan Arana para debatir en *Thémata* acerca de su libro «Los filósofos y la libertad» (Madrid, Síntesis 2005). El libro, como su propio nombre indica, trata sobre la libertad. Y, sin embargo, cualquiera que lea las dos intervenciones de Pérez Jara en el debate no tendrá grandes dificultades en apreciar que la libertad no constituye más que un tema marginal en las mismas. ¿Y de qué tratan entonces las intervenciones de Pérez Jara? Pues sí, amigo lector, tratan ni más ni menos que de la imposibilidad de la idea de Dios.

He de decir que mi reacción, al leer la primera de las mencionadas intervenciones, no fue especialmente negativa. ¿A quién no se le ha ido alguna vez un texto de las manos? De ahí que, con Chiquito de la Calzada, pensara simplemente que «una mala tarde la tiene cualquiera».

Pero claro, una vez comprobada la repetición de la escena en su segundo escrito («Monismo, espiritualismo y teología»), y la nueva repetición en su réplica a mi artículo, ya la cosa cambia. A fecha de hoy, si alguien me comentara que Javier Pérez Jara ha sido invitado a participar en un debate acerca de las turbulencias recientes en la bolsa, supongo que lo primero que pensaría es que, seguramente, hablará de otra cosa.

Ahora bien, aun respetando el derecho de cada cual a hablar en cada momento sobre lo que considere oportuno —e incluso respetando el derecho a tener fijaciones mentales— tengo para mí que estos derechos deben de ser moderados por la obligación de no tostar demasiado al prójimo. Motivo por el cual me excuso de entrar en una discusión con Pérez Jara sobre la imposibilidad de la idea de Dios.

Esto no quiere decir que no reconozca, por supuesto, que se trata de un tema digno de estudio. De hecho, y aunque mi actividad profesional se encuentra centrada en el ámbito de la filosofía de la naturaleza y la filosofía de la física, he dedicado desde hace años bastante tiempo a la lectura de los físicos, filósofos y teólogos de la nueva escuela anglosajona de teología natural (Barbour, Craig, Ellis, Heller, Polkinghorne, Plantinga etc. etc.). Aunque he de confesar —en honor a la verdad— que aún no he conseguido alcanzar un conocimiento tan exhaustivo del pensamiento de estos autores como el que debe de poseer Pérez Jara, según se deduce de los comentarios de su réplica. (¿Cuántos libros hay que estudiar antes de juzgar, con la seguridad de Pérez Jara, los logros de una corriente filosófica? Muchos, sin duda).

Pero precisamente por eso, como el dictamen de nuestro experto es tan claro, el lector de esta revista podrá formar fácilmente su propia opinión. A este fin, le

propongo, no un argumento de autoridad, sino algo mucho más razonable: que compare los argumentos ofrecidos por Pérez Jara con los planteamientos de algunos de los autores de la otra parte. Esta indicación puede parecer un tanto vaga, así que la concretaré más. Por ejemplo así:

Hay muy pocos libros de teología natural anglosajona traducidos al castellano. Aquí, en mi escritorio, tengo ahora mismo dos (y no hay muchos más). Uno de John Polkinghorne: «Ciencia y teología» (Santander 1998, Sal Terrae); y otro de Ian Barbour: «Religión y ciencia» (Madrid 2004, Trotta). Invito pues al lector a leer cualquiera de ellos, y a comparar esa lectura con la de las obras completas de Pérez Jara.

Más aún, y para que no parezca que estoy tratando de escurrir el bulto, aprovecho para anunciar que este año (2008) la editorial Áltera va a publicar, con el título «¿Dios o la materia? Un debate sobre cosmología, ciencia y religión» la controversia que he mantenido sobre estos asuntos con Martín López Corredoira. De manera que el lector interesado en conocer mis opiniones sobre algunos de los temas mencionados por Pérez Jara (la relación entre teología natural y bíblica, la justificación del empleo de categorías personales referidas a Dios, etc. etc.) podrá encontrarlas expuestas en las páginas de ese libro. Además no las hallará presentadas de forma dogmática, sino dialéctica, como no puede ser menos en el contexto de un debate.

Dicho lo cual, creo que ha llegado el momento de cerrar, al menos por mi parte, esta involuntaria polémica. Si el cruce de artículos ha podido servir para que algún lector tome conciencia de las dificultades que conlleva el uso de la física como herramienta para las discusiones ontológicas, pienso que el esfuerzo habrá merecido la pena, después de todo.

Y si no, pues también. Ya que ahora sé, al menos, lo que me ocurre: que soy un caso clarísimo de «fundamentalista diárquico». Y que «la patentización del carácter metafísico, gratuito y contradictorio de mi posición es una de las tareas fundamentales del presente que se ha de llevar a cabo desde el materialismo filosófico». Ánimo pues, y al trabajo.

Francisco José Soler Gil
soler@uni-bremen.de